

	CERTIFICADO ASIGNACIÓN DE SUPERVISOR	CÓDIGO BS-RG-31
		VERSIÓN 02
		PÁGINA 1 DE 1

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO S.A. E.S.P., DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN.

HACE CONSTAR:

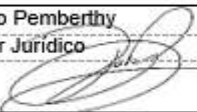
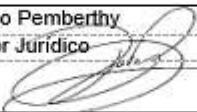
Que, a través del presente documento, certifica que la supervisión del contrato abajo relacionado estará a cargo del Director Operativo de la empresa.

CONTRATO o CONVENIO No.	CONTRATISTA	OBJETO
CC-002-2025	CONCOM INGENIERÍA S.A.S. NIT. 901.809.170-6	“ACTUALIZACIÓN AL PLAN DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA (PUEAA) EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO N°160TH-ADM2506-1794 DEL 2025, INFORMES DE SEGUIMIENTO AL PUEAA APROBADO MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO 160TH-RES1902-709 DEL 14 DE FEBRERO DE 2019 CORRESPONDIENTES AL AÑO 2024, SEMESTRES I Y II; Y LOS ESTUDIOS HIDROLOGICOS ACTUALIZADOS DE LAS FUENTES HIDRICAS CHORROS BLANCOS, SANTA JUANA, PICADORES I Y II Y MADRIGALES (INSUMO PARA LA OPTIMA ACTUALIZACION DEL PUEAA).”.

Dentro de las obligaciones de Supervisor están la de mantener un estricto control sobre la ejecución del objeto contractual, teniendo en cuenta los controles establecidos en el Manual de Contratación de la entidad, en su artículo 11.5.

Yarumal, noviembre 19 de 2025


JUAN FERNANDO GONZALEZ ÁLVAREZ
Gerente General
Aguas del Norte Antioqueño

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Nombre: Dario Pemberthy	Nombre: Dario Pemberthy	Nombre: Juan Fernando González Álvarez
Cargo: Asesor Jurídico	Cargo: Asesor Jurídico	Cargo: Gerente
Firma: 	Firma: 	Firma: 